

Índice

Presentación	3
I. Acciones para la protección y defensa de los Derechos Humanos. Visitaduría General	4
1. Reuniones de trabajo con Visitadurías Regionales	5
2. Programa permanente de visitas, revisiones e inspecciones a Visitadurías Regionales	5
3. Programa de atención integral a los procedimientos de asesoría, gestoría y queja	5
4. Programa de seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones	6
5. Programa de Visitaduría Itinerante	7
6. Programa Anual de Supervisión al Sistema Penitenciario, Carcelario y de Readaptación Social y Protección de los Derechos Humanos de Personas Detenidas o Internas	7
7. Programa Anual de Supervisión a los Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado	9
8. Programa de Supervisión en Áreas de Inclusión y Accesibilidad	9
9. Sistema estadístico de actividades CDHEC	9
10. Programa de vinculación interinstitucional	9
Visitaduría General. Estadísticas	10
II. Promoción de la Cultura en Derechos Humanos. Secretaría Ejecutiva	28
1. Actividades de promoción, difusión y capacitación de los Derechos Humanos	29
2. Actividades para la protección de los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes	29
3. Encuentros juveniles y fortalecimiento de la plataforma para la observación del cumplimiento de los derechos de los jóvenes	31
4. Convenio y Acuerdos de Coordinación para la Profesionalización de los Servidores Públicos y Personal de Seguridad	33
5. Programa Taller de Padres	34
6. Plataforma para el Respeto de los Derechos Humanos de los Adultos Mayores	34
7. Actividades para fomentar la inclusión de la sociedad en general en el respeto a los derechos fundamentales de las personas con algún tipo de discapacidad	36
8. Programa migración sin distinción	37

9. Taller de acciones conjuntas	38
10. Coordinación y fortalecimiento de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la protección de los Derechos Humanos	39
11. Otro tipo de acciones de promoción y difusión de los derechos humanos	39
12. Desarrollo de jornadas comunitarias en los ámbitos urbano y rural	40
13. Brigadas de Atención a Víctimas	41
14. Programa de promoción y difusión de los derechos de la mujer	41
15. Programa de Radio “Voz y Presencia de la Gente con Derechos”	42
Secretaría Ejecutiva. Estadísticas	45
III. Administración y Finanzas. Dirección General	46
IV. Investigación y Estudio en Materia de Derechos Humanos. Centro de Investigación y Estudios de Derechos Humanos.	49
1. Libro “Los derechos humanos en el tercer milenio: fundamentos, paradojas e impacto social”	50
2. Biblioteca de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza	50
3. Revista “Derechos humanos en el siglo XXI”	51
4. Programa de gestión, consulta y publicación de los criterios de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza	52
5. Compilación normativa de derechos humanos para el Estado de Coahuila de Zaragoza	52
V. Transparencia y Acceso a la Información Pública. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	53
Anexo. Recomendaciones	56
Directorio	57

Presentación

Concluye un año más de labores para la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, el presente documento da testimonio de los resultados del esfuerzo institucional.

Estamos convencidos de que la garantía y protección de los derechos humanos dignifica no solo a aquellos que los han visto vulnerados, sino a todos y cada uno de los que luchan por su defensa. Ese es el espíritu que ha impregnado y guiado las acciones de la Comisión que me honro en presidir.

3

Dr. Xavier Díez de Urdanivia Fernández

Presidente de la CDHEC

Diciembre de 2016

I. Acciones para la protección y defensa de los Derechos Humanos.

Visitaduría General

1. Reuniones de trabajo con Visitadurías Regionales

Con el objetivo de supervisar los lineamientos establecidos para el inicio, trámite y conclusión de quejas e investigaciones de oficio que se inicien por la presunta violación a derechos humanos, así como para unificar criterios en el trámite de los procedimientos y tratar incidencias en el manejo de las Visitadurías, se han realizado 2 reuniones ordinarias y una de carácter extraordinario con los Visitadores Regionales, mismas que se celebraron en los meses de febrero, junio (extraordinaria) y agosto.

2. Programa permanente de visitas, revisiones e inspecciones a Visitadurías Regionales

En los meses de febrero, marzo, mayo y julio se realizaron visitas, revisiones e inspecciones a las Visitadurías Regionales, con la finalidad de verificar que se cumpla en tiempo y forma con el programa de trabajo de 2016

3. Programa de atención integral a los procedimientos de asesoría, gestoría y queja

Se vigiló que en los procedimientos de queja e investigaciones de oficio que se iniciaron por presuntas violaciones a derechos humanos, las Visitadurías Regionales concluyeran los expedientes dentro del término establecido en la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Durante el periodo que se informa se recibieron un total de 8,372 solicitudes de intervención que supera las 8,200 estimadas en el plan anual de trabajo para el 2016, desglosadas en:

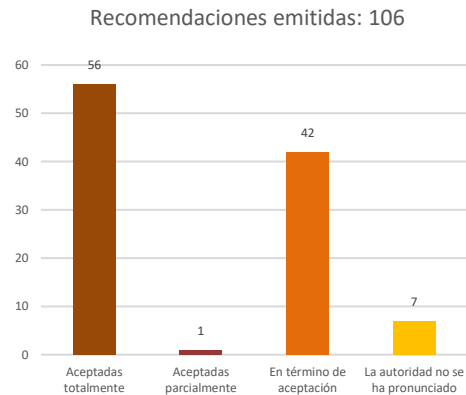
- 1,541 quejas competencia de esta Comisión, superior a la estimación de 1,350 realizada en el plan anual de trabajo;
- 165 quejas competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
- 6,594 asesorías; y,

- 72 gestorías.

4. Programa de seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones

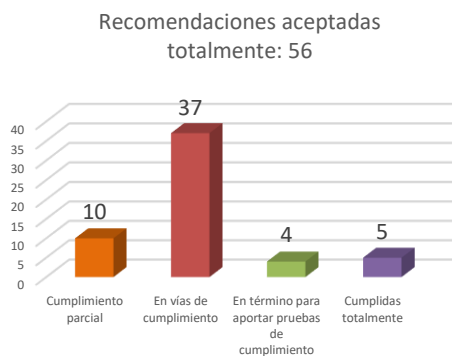
Durante el periodo que se informa se emitieron 106 recomendaciones que supera las 80 proyectadas el plan de trabajo para 2016.

De las 106 recomendaciones emitidas, 56 se aceptaron totalmente, 1 parcialmente, 42 se encuentra en término de aceptación y en 7 recomendaciones las autoridades no se han pronunciado sobre su aceptación o no, siendo estas:



6

Número de Recomendación	Autoridad a quien se dirige
1/2016	Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, Sección 38
6/2016	Presidente Municipal de San Pedro de las Colonias
19/2016	Presidente Municipal de Acuña
30/2016	Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, Sección 38
40/2016	Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, Sección 38
44/2016	Presidente Municipal de Ramos Arizpe
60/2016	Presidente Municipal de Allende



En cuanto a las 56 recomendaciones aceptadas totalmente, 10 han sido cumplidas parcialmente, 37 se encuentran en vías de cumplimiento, 4 se encuentran dentro del término para aportar pruebas de cumplimiento y 5 se han cumplido totalmente, a saber: 9/2016, 10/2016, 12/2016, 27/2016 y 38/2016.

5. Programa de Visitaduría Itinerante

Con el objeto tener mayor presencia y cercanía con la población, prestar servicios y difundir las funciones de la Comisión, se realizaron 110 visitas a los municipios del estado en los que no se cuenta con Visitaduría Regional, entre los que se encuentran: Allende, Candela, Castaños, Cuatrociénegas, Guerrero, Hidalgo, Juárez, La Madrid, Matamoros, Múzquiz, Nava, Nadadores, Nueva Rosita, Progreso, Sacramento, San Juan de Sabinas, San Buenaventura, San Pedro, Villa Unión y Zaragoza.

6. Programa Anual de Supervisión al Sistema Penitenciario, Carcelario y de Readaptación Social y Protección de los Derechos Humanos de Personas Detenidas o Internas

Se realizó la supervisión del cumplimiento brindado a las Recomendaciones emitidas en el 2014 respecto del Sistema Penitenciario, Carcelario y de Readaptación Social; al efecto, se revisaron 7 centros penitenciarios (Saltillo varonil, Saltillo femenino, Torreón, San Pedro, Piedras Negras varonil, Piedras Negras femenino y Ciudad Acuña) y 3 residencias juveniles (Saltillo varonil, Saltillo femenino y San Pedro).

7

Las recomendaciones emitidas establecen como puntos recomendatorios, los siguientes:

Plazo	Acciones a realizar
Corto plazo (dentro de los 4 meses)	<ul style="list-style-type: none"> • Labores de limpieza; • Garantizar una alimentación balanceada a los internos; • Aplicación de la normatividad interna con respeto a los derechos humanos de los internos; • Entrega a los internos de folletos informativos de derechos y obligaciones; y, • Capacitación al personal en materia de derechos humanos.
Mediano plazo (dentro de los 4 a los 8 meses)	<ul style="list-style-type: none"> • Separar en forma adecuada e integral a los internos en indiciados, procesados y sentenciados; • Realizar la clasificación criminológica de los internos; • Dotar a los centros de áreas adecuadas de vigilancia especial; • Dar atención integral en el área social, médica, psicológica y psiquiátrica; • Rehabilitar instalaciones eléctricas e hidráulicas; e, • Implementar medidas de seguridad en el trabajo.
Largo plazo (después de 8 meses)	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer infraestructura penitenciaria integral; y, • Dotar a los centros penitenciarios de los recursos humanos y materiales que requieran para el adecuado desempeño de su función.

De las inspecciones realizadas se advirtió que se realizaron las siguientes acciones:

- Trabajos de limpieza, pintura y fumigación, mejoramiento y rehabilitación de instalaciones eléctricas e hidráulicas;
- En Saltillo y Torreón se construyeron nuevos módulos con capacidad aproximada para 140 internos en cada uno;
- En el Centro Penitenciario de Saltillo se construyó un nuevo módulo para la cocina;
- Los menús son elaborados por un nutriólogo según la condición de salud de los internos;
- Se ha procurado separar a los internos en indiciados, procesados y sentenciados y brindarles atención integral en el área social, médica, psicológica y psiquiátrica;
- Las herramientas de trabajo que se utilizan en talleres e industria penitenciaria se encuentran debidamente resguardadas;
- Se hace del conocimiento de los internos el reglamento interno del Centro Penitenciario que contiene sus derechos y obligaciones; y
- Se ha capacitado al personal penitenciario en materia de derechos humanos.

8

Asimismo, se advirtió la participación de los internos en actividades deportivas, educativas y productivas encaminadas a la reinserción social.

El avance en el cumplimiento de los puntos recomendatorios representa aproximadamente el 50%, por lo que las Recomendaciones se encuentran en estatus de parcialmente cumplidas.

Se debe hacer notar que el Centro de Adolescentes de Piedras Negras y del Centro Penitenciario de Ciudad Acuña cerraron sus operaciones en septiembre de 2015 y 2016, respectivamente.

De igual forma, dentro de estas visitas de inspección se verificó el respeto al trato digno de los internos y reclusos y se supervisó que se les asegure la satisfacción de sus necesidades básicas con el propósito de garantizarles sus derechos fundamentales, lo que será materia de pronunciamiento, una vez valorada la información las actas respectivas.

7. Programa Anual de Supervisión a los Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado

Durante 2016 se realizaron visitas de supervisión a los Hospitales Generales así como a los Centros de Internamiento Psiquiátrico del Estado en seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en 2015, encontrándose pendiente el determinar el nivel de cumplimiento brindado a las mismas.

8. Programa de Supervisión en Áreas de Inclusión y Accesibilidad

Para verificar el cumplimiento brindado a la Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se realizaron supervisiones a las instituciones públicas estatales y municipales, emitiéndose, como resultado, 40 recomendaciones en materia de inclusión y accesibilidad a personas con discapacidad dirigidas al mismo número de autoridades estatales y municipales, las cuales se encuentran en término de aceptación.

9

9. Sistema estadístico de actividades CDHEC

Con la finalidad de brindar un mejor servicio, determinar los tiempos de trámite de los expedientes y realizar la supervisión jurídica de los mismos, el sistema de información estadística de quejas, asesorías y orientaciones se ha implementado al 100% en las 7 Visitadurías Regionales, lo que permite al Presidente de la CDHEC, al Visitador General y a los Visitadores Regionales el conocer en tiempo real, el estado que guarda el expediente que tramita el Visitador responsable del mismo.

10. Programa de vinculación interinstitucional

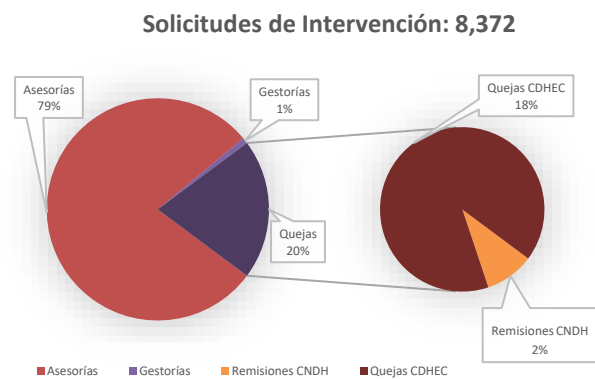
Durante el 2016, el Visitador General y los Visitadores Regionales realizaron reuniones de trabajo con autoridades estatales y municipales al efecto de que éstas tengan un mejor conocimiento respecto de los procedimientos de quejas y con ello lograr el cumplimiento total de las recomendaciones.

Visitaduría General

Estadísticas

Se ha mantenido actualizada la información estadística sobre todos los servicios que brinda la Comisión a la población como lo son quejas, asesorías y orientaciones. Dicha información está disponible en la página web de la CDHEC.

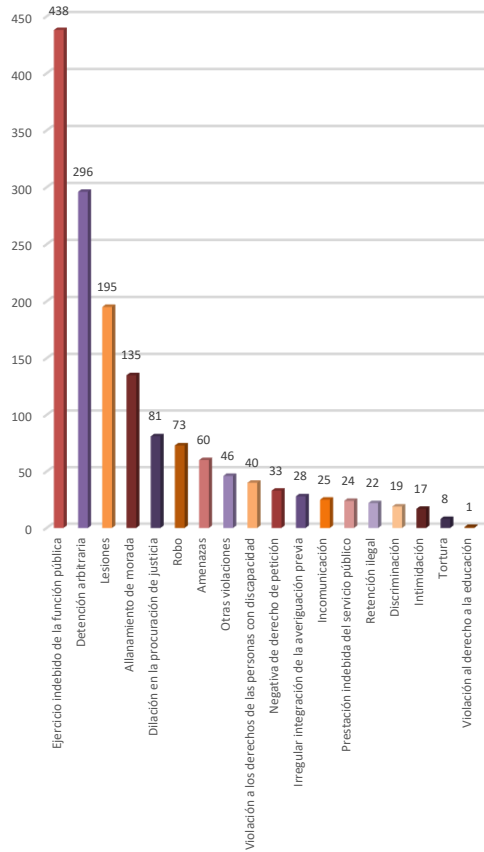
Solicitudes de Intervención	8,372
Asesorías	6,594
Gestorías	72
Quejas	1,706
• Remisiones CNDH	• 165
• Quejas CDHEC	• 1,541



10

En comparación con el 2015, en el que se recibieron por mes, un promedio 124 quejas competencia de esta Comisión, en el periodo que se informa, se recibieron por mes, un promedio de 128 quejas, lo que representa un incremento aproximado del 3.2% de quejas de un año al otro.

Voces de violación más recurrentes

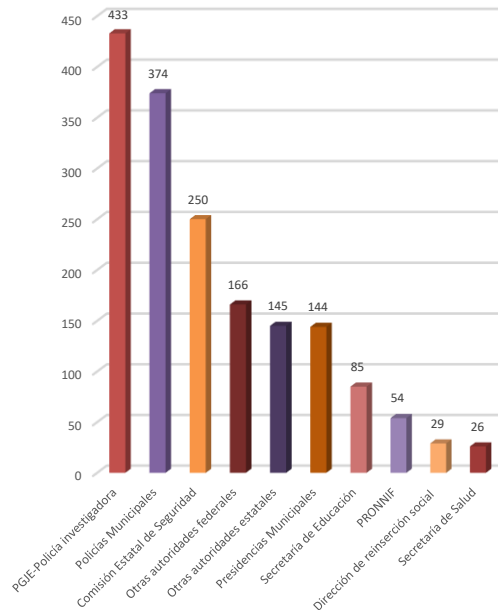


1. Ejercicio Indebido de la Función Pública: 438
2. Detención Arbitraria: 296
3. Lesiones: 195
4. Allanamiento de Morada: 135
5. Dilación en la Procuración de Justicia: 81
6. Robo: 73
7. Amenazas: 60
8. Otras (violación derecho a la libertad sexual, derecho al agua, a acceso a la justicia, al trabajo, aseguramiento indebido de bienes, falsa acusación): 46
9. Violación a los derechos de personas con algún tipo de discapacidad: 40
10. Negativa de Derecho de Petición: 33
11. Irregular Integración de la Averiguación Previa: 28

12. Incomunicación: 25
13. Prestación Indebida del Servicio Público: 24
14. Retención Ilegal: 22
15. Discriminación (por discapacidad, migrantes, niños, reclusos o internos): 19
16. Intimidación: 17
17. Tortura: 8
18. Violación al Derecho a la Educación: 1

Autoridades contra las que se presentó queja

1. Procuraduría General de Justicia del Estado – Policía Investigadora: 433
2. Policías Municipales: 374
3. Comisión Estatal de Seguridad: 250
4. Otras autoridades federales: 166
5. Otras autoridades estatales: 145
6. Presidencias Municipales: 144
7. Secretaría de Educación: 85
8. Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia: 54
9. Dirección de Reinserción Social de la Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social: 29
10. Secretaría de Salud: 26



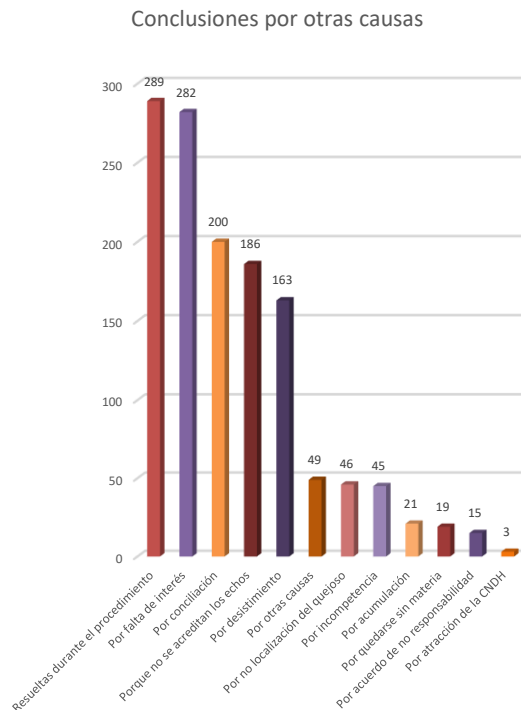
12

Quejas en trámite y concluidas

En el periodo que se informa, se concluyeron 1,589 expedientes (correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016), de los cuales 165 se remitieron a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 106 expedientes se concluyeron por la vía de la recomendación y 1,318 conclusiones por otras causas, realizadas por esta Comisión, a saber:



- Resueltas durante el procedimiento: 289
- Por conciliación: 200
- Por falta de interés del quejoso: 282
- Por no acreditarse los hechos: 186
- Por desistimiento del quejoso: 163
- Por otras causas (extemporánea, improcedente, no aclaración, no ratificación, hechos no violatorios): 49
- Por no localización del quejoso: 46
- Por incompetencia (remisión a otros órganos): 45
- Por acumulación: 21
- Por quedarse sin materia: 19
- Acuerdos de No Responsabilidad: 15
- Por atracción de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: 3



13

a) Autoridades respecto de las que se concluyeron quejas por causas distintas a la recomendación

1. Procuraduría General de Justicia del Estado – Policía Investigadora: 413
2. Policías Municipales: 297
3. Comisión Estatal de Seguridad: 278
4. Presidencias Municipales: 135
5. Secretaría de Educación: 105
6. Otras Autoridades Estatales: 97
7. Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia: 55

8. Secretaría de Salud: 45

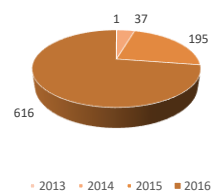
En suma, se concluyeron 1,318 expedientes, correspondientes a 1,425 autoridades.

b) Trámite

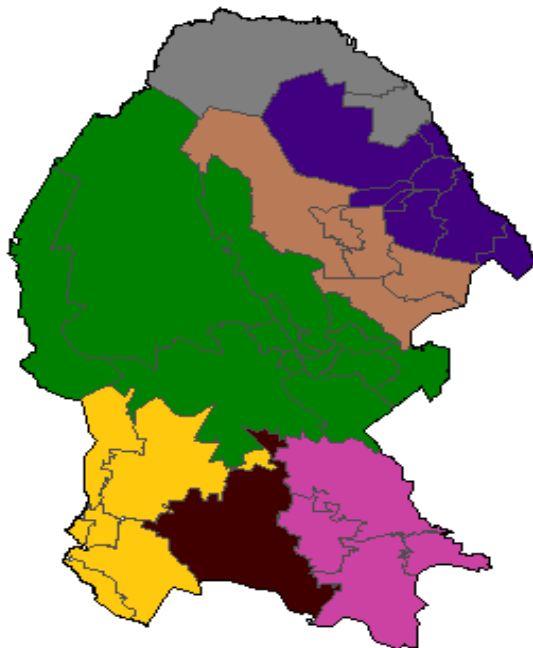
Actualmente se tramitan 849 asuntos que corresponden:

- 616 expedientes del 2016;
- 195 expedientes del 2015;
- 37 expedientes del 2014; y,
- 1 expediente del 2013.

Trámite actual: 849



Trámite por Visitaduría Regional



- Primera Visitaduría: 253
- Segunda Visitaduría: 196
- Tercera Visitaduría: 155
- Cuarta Visitaduría: 67
- Quinta Visitaduría: 93
- Sexta Visitaduría: 52
- Séptima Visitaduría: 33

c) Efectos de los trabajos de conciliación

Durante el periodo que se informa se han conseguido concluir 489 quejas mediante conciliación y resolución durante el procedimiento, lo cual es un indicativo de que más de un 31% de quejas se concluyen en forma preventiva.

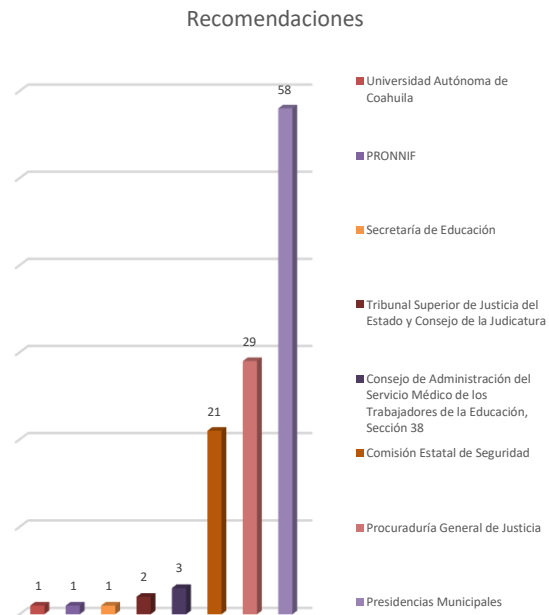
Recomendaciones emitidas

a) Autoridades recomendadas

Se emitieron 106 recomendaciones dirigidas a 116 autoridades:

- 58 Recomendaciones a Presidencias Municipales:

- 7 Recomendaciones al municipio de Saltillo;
- 4 Recomendaciones al municipio de Torreón;
- 3 Recomendaciones al municipio de Monclova;
- 3 Recomendaciones al municipio de Múzquiz:
 - 1 de ellas conjuntamente con la Policía Investigadora de la Procuraduría General de Justicia del Estado;



- 2 Recomendaciones al municipio de Sabinas:
 - 1 de ellas conjuntamente con la Comisión Estatal de Seguridad;
- 2 Recomendaciones a cada uno de los siguientes municipios: Acuña, Allende, Matamoros, Parras de la Fuente, Ramos Arizpe y San Pedro de las Colonias; y,
- 1 Recomendación a cada uno de los siguientes municipios: Abasolo, Arteaga, Candela, Castaños, Cuatrociénegas, Escobedo, Francisco I. Madero, Frontera,

General Cepeda, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Morelos, La Madrid, Nadadores, Nava, Ocampo, Piedras Negras, Progreso, Sacramento, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, Sierra Mojada, Villa Unión, Viesca y Zaragoza.

- 29 Recomendaciones a la Procuraduría General de Justicia del Estado:
 - 1 dirigida al Procurador General de Justicia del Estado;
 - 12 dirigidas al Subprocurador Ministerial:
 - 3 de ellas conjuntamente con el Director General de la Policía Investigadora;
 - 1 de ellas conjuntamente con la Comisión Estatal de Seguridad;
 - 1 de ellas conjuntamente con la Subprocuraduría para la Investigación y Búsqueda de Personas No Localizadas, Atención a Víctimas, Ofendidos y Testigos y Director General de la Policía Investigadora; y,
 - 1 de ellas conjuntamente con el Secretario de Educación.
 - 6 a la Subprocuraduría para la Investigación y Búsqueda de Personas No Localizadas, Atención a Víctimas, Ofendidos y Testigos:
 - 1 de ellas conjuntamente al Subprocurador Ministerial y Director General de la Policía Investigadora.
 - 10 al Director General de la Policía Investigadora:
 - 3 de ellas conjuntamente con el Subprocurador Ministerial;
 - 1 de ellas conjuntamente con la Presidencia Municipal de Múzquiz;
 - 1 de ellas conjuntamente con la Comisión Estatal de Seguridad; y,
 - 1 de ellas conjuntamente con el Subprocurador Ministerial y el Subprocurador para la Investigación y Búsqueda de Personas No Localizadas, Atención a Víctimas, Ofendidos y Testigos.

- 21 Recomendaciones la Comisión Estatal de Seguridad:
 - 1 conjuntamente con el Director General de la Policía Investigadora;
 - 1 conjuntamente con la Subprocuraduría Ministerial de la Procuraduría General de Justicia del Estado;

- 1 conjuntamente con la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; y,
- 1 conjuntamente con la Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social.
- 3 Recomendaciones al Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, Sección 38 (Clínica del Magisterio).
- 2 Recomendaciones a la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura del Estado.
- 1 Recomendación al Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila.
- 1 Recomendación a la Procuradora para los Niños, las Niñas y la Familia.
- 1 Recomendación al Secretario de Educación, conjuntamente con el Subprocurador Ministerial de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

b) Reparación del daño

En 10 recomendaciones, se estableció como punto recomendatorio la reparación del daño en términos económicos, encontrándose este punto en el siguiente estado:

Número de Recomendación	Estatus
10/2016	Cumplida
12/2016	Cumplida
16/2016	En vías de cumplimiento
22/2016	En vías de cumplimiento
25/2016	En vías de cumplimiento
30/2016	La autoridad no se ha pronunciado sobre la aceptación de la recomendación
31/2016	En vías de cumplimiento
42/2016	La autoridad no aceptó el punto recomendatorio
46/2016	En vías de cumplimiento
103/2016	Dentro del término de aceptación

Debe resaltarse que en únicamente 2 recomendaciones se ha logrado la reparación del daño a los quejosos, siendo la Presidencia Municipal de Saltillo la autoridad que ha cumplido con los mismos. La reparación del daño consistió en la devolución a los quejosos de la cantidad que indebidamente pagaron como multa.

c) Voces de violación de las recomendaciones emitidas:

- 58 Recomendaciones dirigidas a las Presidencias Municipales:
 - 7 Recomendaciones al municipio de Saltillo:
 - 5 por ejercicio indebido de la función pública;
 - 1 por detención arbitraria y ejercicio indebido de la función pública; y,
 - 1 por inspección en materia de inclusión y accesibilidad.
 - 4 Recomendaciones al municipio de Torreón:
 - 1 por lesiones y ejercicio indebido de la función pública;
 - 2 por ejercicio indebido de la función pública; y,
 - 1 por inspección en materia de inclusión y accesibilidad.
 - 3 Recomendaciones al municipio de Monclova:
 - 1 por detención arbitraria;
 - 1 por prestación indebida del servicio público; y,
 - 1 por inspección en materia de inclusión y accesibilidad.
 - 3 Recomendaciones al municipio de Múzquiz:
 - 1 por prestación indebida del servicio público, conjuntamente con el Director General de la Policía Investigadora de la Procuraduría General de Justicia del Estado;
 - 1 por ejercicio indebido de la función pública; y,
 - 1 por inspección en materia de inclusión y accesibilidad.
 - 2 Recomendaciones al municipio de Matamoros:
 - 1 por ejercicio indebido de la función pública; y,
 - 1 por inspección en materia de inclusión y accesibilidad.
 - 2 Recomendaciones al municipio de Allende:
 - 1 por detención arbitraria; y,

- 1 por inspección en materia de inclusión y accesibilidad.
- 2 Recomendaciones al municipio de Sabinas:
 - 1 por ejercicio indebido de la función pública, conjuntamente con la Comisión Estatal de Seguridad; y,
 - 1 por inspección en materia de inclusión y accesibilidad.
- 2 Recomendaciones al municipio de San Pedro de las Colonias:
 - 1 por retención ilegal; y,
 - 1 por inspección en materia de inclusión y accesibilidad.
- 2 Recomendaciones al municipio de Acuña:
 - 1 por ejercicio indebido de la función pública; y,
 - 1 por inspección en materia de inclusión y accesibilidad.
- 2 Recomendaciones al municipio de Ramos Arizpe:
 - 1 por ejercicio indebido de la función pública; y,
 - 1 por inspección en materia de inclusión y accesibilidad.
- 2 Recomendaciones al municipio de Parras de la Fuente:
 - 1 por insuficiente protección de personas; y,
 - 1 por inspección en materia de inclusión y accesibilidad.
- 27 Recomendaciones, 1 a cada uno de los siguientes municipios: Abasolo, Arteaga, Candela, Castaños, Cuatrociénegas, Escobedo, Francisco I. Madero, Frontera, General Cepeda, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Morelos, La Madrid, Nadadores, Nava, Ocampo, Piedras Negras, Progreso, Sacramento, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, Sierra Mojada, Villa Unión, Viesca y Zaragoza por inspección en materia de inclusión y accesibilidad.
- 29 Recomendaciones dirigidas a la Procuraduría General de Justicia del Estado:
 - 12 Recomendaciones a la Subprocuraduría Ministerial:

- 1 por irregular integración de averiguación previa y dilación en la procuración de justicia;
 - 3 por dilación en la procuración de justicia;
 - 2 por irregular integración de averiguación previa;
 - 3 junto con el Director General de la Policía Investigadora, 2 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por retención ilegal y ejercicio indebido de la función pública;
 - 1 por detención arbitraria, lesiones y ejercicio indebido de la función pública, conjuntamente con la Comisión Estatal de Seguridad;
 - 1 por retención ilegal, incomunicación y ejercicio indebido de la función pública, conjuntamente con la Subprocuraduría para la Investigación y Búsqueda de Personas No Localizadas, Atención a Víctimas, Ofendidos y Testigos y Director General de la Policía Investigadora; y,
 - 1 por ejercicio indebido de la función pública, conjuntamente con el Secretario de Educación.
- 10 Recomendaciones a la Policía Investigadora:
- 2 por ejercicio indebido de la función pública;
 - 2 por ejercicio indebido de la función pública, conjuntamente con el Subprocurador Ministerial;
 - 2 por retención ilegal y ejercicio indebido de la función pública, 1 de ellas conjuntamente con Subprocurador Ministerial;
 - 1 por ejercicio indebido de la función pública, conjuntamente con la Comisión Estatal de Seguridad;
 - 1 por detención arbitraria y ejercicio indebido de la función pública;
 - 1 por retención ilegal, incomunicación y ejercicio indebido de la función pública, conjuntamente con Subprocurador Ministerial y Subprocurador para la Investigación y Búsqueda de Personas No Localizadas, Atención a Víctimas, Ofendidos y Testigos; y,
 - 1 por prestación indebida del servicio público, conjuntamente con Presidencia Municipal de Múzquiz.
- 6 Recomendaciones a la Subprocuraduría para la Investigación y Búsqueda de Personas No Localizadas y Atención a Víctimas, Ofendidos y Testigos:

- 2 por irregular integración de averiguación previa y dilación en la procuración de justicia;
 - 3 por dilación en la procuración de justicia; y,
 - 1 por retención ilegal, incomunicación y ejercicio indebido de la función pública, conjuntamente con la Subprocuraduría Ministerial y Director General de la Policía Investigadora.
- 1 Recomendación al Procurador General de Justicia del Estado por inspección en materia de inclusión y accesibilidad.
- 21 Recomendaciones dirigidas a la Comisión Estatal de Seguridad por:
 - 10 por ejercicio indebido de la función pública;
 - 3 por retención ilegal y ejercicio indebido de la función pública;
 - 2 por detención arbitraria, retención ilegal, lesiones y ejercicio indebido de la función pública;
 - 1 por lesiones y ejercicio indebido de la función pública;
 - 1 por lesiones;
 - 1 por insuficiente protección de personas dirigida a la Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social;
 - 1 por detención arbitraria, lesiones y ejercicio indebido de la función pública, conjuntamente con el Subprocurador Ministerial de la Procuraduría General de Justicia del Estado;
 - 1 por ejercicio indebido de la función pública, conjuntamente con el Director General de la Policía Investigadora de la Procuraduría General de Justicia del Estado; y,
 - 1 por ejercicio indebido de la función pública, conjuntamente con la Presidencia Municipal de Sabinas.
 - 1 Recomendación dirigida a la Procuraduría para Niñas, Niños y la Familia por ejercicio indebido de la función pública.
 - 3 Recomendaciones dirigidas al Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, Sección 38. (Clínicas del Magisterio):

- 2 por inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud; y,
 - 1 por negativa de atención médica.
- 2 Recomendaciones dirigidas al Tribunal Superior de Justicia del Estado:
 - 1 por ejercicio indebido de la función pública; y,
 - 1 por inspección en materia de inclusión y accesibilidad.
 - 1 Recomendación dirigida a la Secretaría de Educación por ejercicio indebido de la función pública.
 - 1 Recomendación dirigida al Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila por inadecuada prestación del servicio público ofrecido por dependencias del sector salud.

c) Puntos recomendatorios

22

Durante el año 2016 se emitieron 265 puntos recomendatorios distribuidos en la siguiente forma:

Procedimiento Administrativo: 69 puntos recomendatorios

Autoridad a la que se dirige	Número de puntos recomendatorios de la especie	Cumplido	No cumplido	Pendiente de resolver	Sin responsabilidad
Procuraduría General de Justicia del Estado	24	0	0	24	0
Comisión Estatal de Seguridad	21	1 Se determinó sancionar al servidor público con una amonestación privada	2	18	0
Presidencia Municipal de Saltillo	7	1 Se determinó sancionar al servidor público con una amonestación privada	1	4	1 Concluido sin responsabilidad para el servidor público

Presidencia Municipal de Torreón	2	0	0	2	0
Presidencia Municipal de Monclova	2	0	0	2	0
Secretaría de Educación	2	1 Se determinó sancionar al servidor público con apercibimiento privado	0	1	0
Presidencia Municipal de Acuña	1	0	0	1	0
Presidencia Municipal de San Pedro de las Colonias	1	0	0	1	0
Presidencia Municipal de Matamoros	1	0	0	1	0
Presidencia Municipal de Parras de la Fuente	1	0	0	1	0
Presidencia Municipal de Ramos Arizpe	1	0	0	1	0
Presidencia Municipal de Sabinas	1	0	0	1	0
Presidencia Municipal de Allende	1	0	0	1	0
Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura	1	1 Se determinó sancionar al servidor público con la destitución del cargo.	0	0	0
Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación Sección 38	1	0	0	1	0
Universidad Autónoma de Coahuila	1	0	0	1	0
Procuraduría de Niñas, Niños y la Familia	1	1 Se determinó sancionar al servidor público con amonestación privada	0	0	0

Es importante mencionar que en la gran mayoría de los casos en los que se ha recomendado se inicie un procedimiento administrativo de responsabilidad a los servidores

públicos que hubieran intervenido en los hechos violatorios de derechos humanos de los quejosos y con ello, se les impusieron las sanciones que en derechos correspondan, la autoridad responsable resuelve que no encuentra elementos para sancionar a los servidores públicos, a pesar de tratarse de violaciones graves (detenciones arbitrarias, retenciones ilegales, lesiones, tortura, etc.), debidamente acreditadas dentro de los autos del expediente que dio origen a la recomendación.

Capacitación en materia de derechos humanos: 57 puntos recomendatorios

Autoridad a la que se dirige	Número de puntos recomendatorios de la especie	Cumplido	No cumplido	Pendiente de cumplir y/o resolver
Comisión Estatal de Seguridad	19	1	0	18
Procuraduría General de Justicia del Estado	12	5	0	7
Presidencia Municipal de Saltillo	8	3	0	5
Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación Sección 38	2	0	0	2
Presidencia Municipal de Monclova	2	0	0	2
Presidencia Municipal de Acuña	2	1	0	1
Presidencia Municipal de Torreón	2	0	0	2
Secretaría de Educación	1	0	0	1
Presidencia Municipal de Matamoros	1	0	0	1
Presidencia Municipal de Parras de la Fuente	1	0	0	1
Presidencia Municipal de Sabinas	1	0	0	1
Presidencia Municipal de Allende	1	0	0	1
Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura	1	1	0	0
Universidad Autónoma de Coahuila	1	1	0	0
Procuraduría de Niñas, Niños y la Familia	1	1	0	0
Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social	1	0	0	1
Presidencia Municipal de Ramos Arizpe	1	0	0	1

24

Presentación de denuncias: 22 puntos recomendatorios

Autoridad a la que se dirige	Número de puntos recomendatorios de la especie	Cumplido	No cumplido	Pendiente de cumplir y/o resolver
Comisión Estatal de Seguridad	11	0	0	11
Procuraduría General de Justicia del Estado	3	0	0	3
Presidencia Municipal de Saltillo	2	0	0	2
Presidencia Municipal de San Pedro de las Colonias	1	0	0	1

Presidencia Municipal de Torreón	1	0	0	1
Presidencia Municipal de Acuña	1	0	0	1
Presidencia Municipal de Matamoros	1	0	0	1
Presidencia Municipal de Parras de la Fuente	1	0	0	1
Presidencia Municipal de Allende	1	0	0	1

Garantía de no repetición: 41 puntos recomendatorios

Autoridad a la que se dirige	Número de puntos recomendatorios de la especie	Cumplido	No cumplido	Pendiente de cumplir y/o resolver
Comisión Estatal de Seguridad	16	1	0	15
Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación Sección 38	7	0	0	7
Procuraduría General de Justicia del Estado	7	1	0	6
Presidencia Municipal de Saltillo	3	0	0	3
Secretaría de Educación	1	0	0	1
Presidencia Municipal de Torreón	1	0	0	1
Presidencia Municipal de Acuña	1	0	0	1
Presidencia Municipal de Monclova	1	0	0	1
Presidencia Municipal de Matamoros	1	0	0	1
Presidencia Municipal de Ramos Arizpe	1	0	0	1
Presidencia Municipal de Parras de la Fuente	1	0	0	1
Presidencia Municipal de Allende	1	0	0	1

25

Reparación del daño: 10 puntos recomendatorios

Autoridad a la que se dirige	Número de puntos recomendatorios de la especie	Cumplido	No cumplido	Pendiente de cumplir y/o resolver
Presidencia Municipal de Saltillo	3	2	0	1
Comisión Estatal de Seguridad	2	0	0	2
Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación Sección 38	1	0	0	1
Presidencia Municipal de Torreón	1	0	0	1
Presidencia Municipal de Monclova	1	0	0	1
Presidencia Municipal de Matamoros	1	0	0	1
Presidencia Municipal de Parras de la Fuente	1	0	0	1

Girar instrucciones al personal: 26 puntos recomendatorios

Autoridad a la que se dirige	Número de puntos recomendatorios de la especie	Cumplido	No cumplido	Pendiente de cumplir y/o resolver
------------------------------	--	----------	-------------	-----------------------------------

Procuraduría General de Justicia del Estado	15	6	0	9
Comisión Estatal de Seguridad	5	1	0	4
Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación Sección 38	3	0	0	3
Presidencia Municipal de Torreón	1	0	0	1
Presidencia Municipal de Ramos Arizpe	1	0	0	1
Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia	1	1	0	0

Implementar protocolos: 2 puntos recomendatorios

Autoridad a la que se dirige	Número de puntos recomendatorios de la especie	Cumplido	No cumplido	Pendiente de cumplir y/o resolver
Secretaría de Educación	1	0	0	1
Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social	1	0	0	1

Investigación Interna: 12 puntos recomendatorios

Autoridad a la que se dirige	Número de puntos recomendatorios de la especie	Cumplido	No cumplido	Pendiente de cumplir y/o resolver
Comisión Estatal de Seguridad	8	1	2	5
Procuraduría General de Justicia del Estado	2	0	0	2
Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación Sección 38	1	0	0	1
Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social	1	0	0	1

26

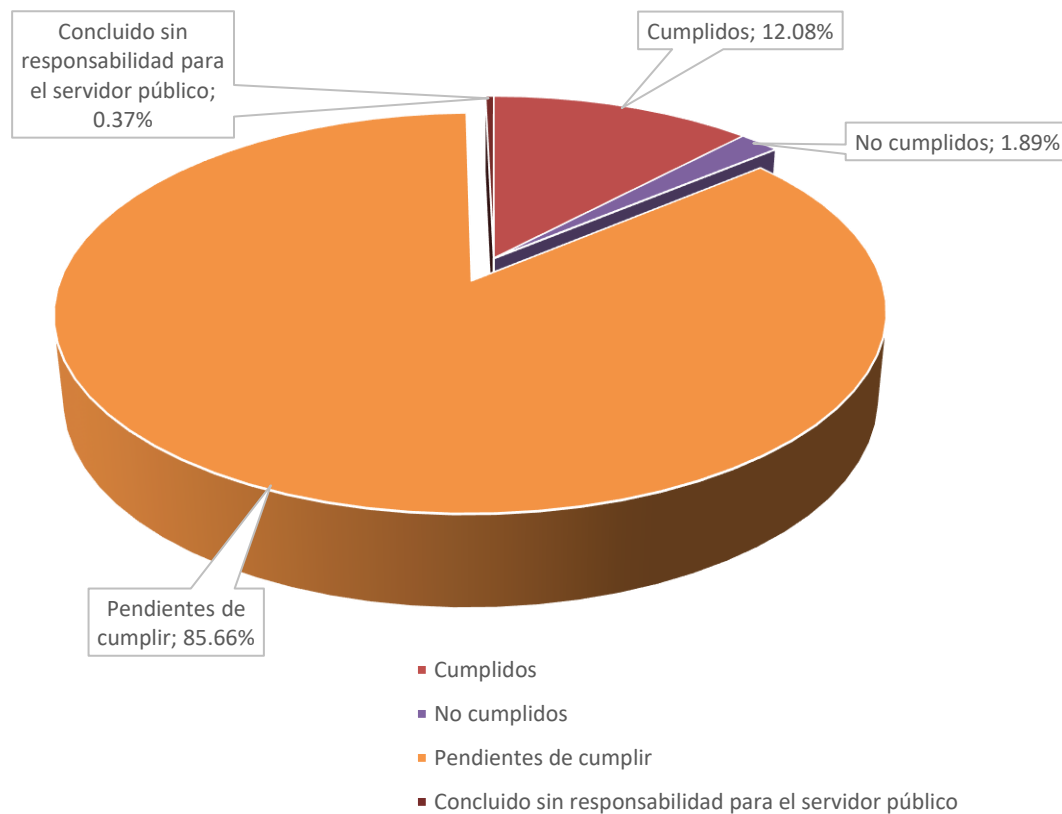
26 puntos recomendatorios diversos

Autoridad	Punto recomendatorio	Cantidad	Estatus
Procuraduría General de Justicia del Estado	Concluir la investigación y resolver conforme a derecho	11	Pendientes de cumplir
Procuraduría General de Justicia del Estado	Brindar información al quejoso	8	Pendientes de cumplir
Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, Sección 38	Desabasto de medicamentos	2	Pendiente de resolver
Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, Sección 38	Realización de peritaje por parte de una institución o perito ajeno al sector salud	1	Pendiente de resolver
Secretaría de Educación	Brindar atención médica y psicológica	1	Pendiente de cumplir

Presidencia Municipal de Parras de la Fuente	Brindar atención médica y psicológica	1	Pendiente de cumplir
Presidencia Municipal de Monclova	Dar contestación a la petición del quejoso	1	Pendiente de cumplir
Presidencia Municipal de Saltillo	Publicar en un espacio visible los trámites que la autoridad está facultada a resolver	1	Cumplido

El porcentaje de cumplimiento general de los puntos recomendatorios es inferior al 15%

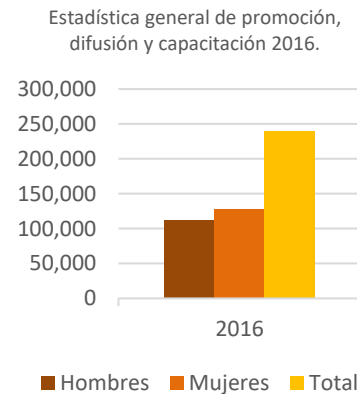
Porcentajes de cumplimiento de los puntos recomendatorios



II. Promoción de la Cultura en Derechos Humanos. Secretaría Ejecutiva

1. Actividades de promoción, difusión y capacitación de los Derechos Humanos

En cuanto a las actividades de promoción, difusión y capacitación de los derechos humanos, se han atendido a 240,094 personas en todo el estado, siendo estas 128,049 mujeres y 112,045 hombres.



2. Actividades para la protección de los Derechos Humanos de los niños, las niñas y los adolescentes

A través de diversas actividades educativas y lúdicas tales como el Teatro Guiñol y Cuenta Cuentos, se ha conseguido sensibilizar a los niños y niñas en temáticas como: “Prevención del Maltrato Infantil y el Abuso Sexual”, “Violencia Escolar” y “Los Derechos de los Niños”.

Mediante el Programa de Defensa y Protección de los Derechos de la Niñez, “Niños Promotores de los Derechos Humanos”, se atendieron diversas escuelas primarias en el Estado, logrando la participación de niños y niñas como promotores de los derechos humanos.

De igual manera, en colaboración con los líderes educativos de CONAFE, a quienes se les capacitó de manera previa sobre los programas “Niños Promotores de los Derechos Humanos”, “Di No a la Violencia Escolar” y “Alto al Maltrato Infantil”, se logró atender a escuelas primarias de comunidades rurales de los municipios de Saltillo, Ramos Arizpe, Parras de la Fuente, Torreón, San Pedro, Monclova, Cuatrociénegas, Acuña y Nueva Rosita.

Mediante el Programa Cívico de Derechos Humanos, se realizaron eventos alusivos a las principales efemérides relacionadas con los Derechos Humanos tales como:

- Jornada por el “Día Escolar por la Paz y la No violencia”;

- Taller con motivo del *“Día Contra la Discriminación”*;
- Para conmemorar el *“Día Internacional de la Felicidad”*, en colaboración con la Secretaria de Cultura, se realizó una función de cuentacuentos en la Escuela Primaria José María Morelos del ejido Huachichil;
- *“04 de junio. Día de los Niños Inocentes Víctimas de la Violencia”*; *“Día Mundial de la Salud”*; *“Día Internacional de la Madre Tierra”*; *“Día Mundial contra el Trabajo Infantil”*;
- Taller para conmemorar el *“9 de agosto. Día Internacional de los Pueblos Indígenas”*;
- *“16 de septiembre. Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono”*;
- Exposición de carteles *“21 de septiembre. Día Internacional de la Paz”*; y,
- *“Día Mundial de la alimentación”* y *“Día Universal del Niño y de la Niña”*.

En el marco del *“Día de los Niños Inocentes Víctimas de la Violencia”* se realizó el 9° concurso de pintura infantil *“Cero violencia, las niñas y los niños tenemos derecho a ser respetados”* recibándose un total de 1,148 trabajos provenientes de 48 escuelas participantes en el estado. Dentro de esta misma actividad se realizó una encuesta sobre la violencia en la cual participaron 5,185 niños y niñas.

Con el concurso *“Carta a mis abuelos”* se logró sensibilizar y coadyuvar a la dignificación del adulto mayor a través de la difusión de los derechos humanos de este grupo vulnerable en la población infantil, recibándose 3,168 cartas provenientes de todo el estado.

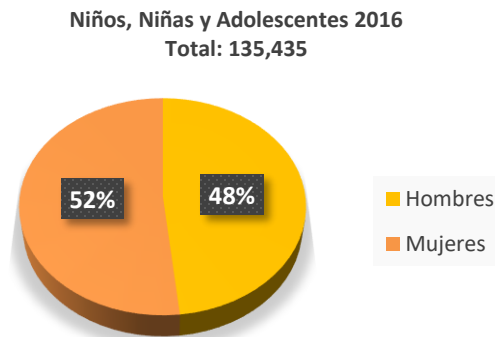
En colaboración con instituciones como DIF, UNEPAVIF, INEDEC y el binomio canino se concientizó a los niños y niñas de la escuela Primaria Marino Escobedo T. M., respecto de los derechos de los niños y niñas a recibir una educación inclusiva y libre de violencia.

Para celebrar el *“Día del Niño y de la Niña”*, se realizaron actividades como teatro guiñol y la lotería de los derechos de los niños y las niñas en la casa cuna de Satillo, también se llevó a cabo la actividad denominada *“ Súper héroes por los derechos humanos”*, en el municipio de San Pedro.

Del 18 al 27 de abril se realizó la actividad *“Cine en tu comunidad”*, en conmemoración del *“Día del Niño y de la Niña”*, en la que se abordó como tema principal el derecho a tener una familia, atendándose comunidades como: Los Lirios, Huachichil, el Polero, Chapultepec, El Diamante, Jame, El Tunal, Paredón, Fraustro, Derramadero, San Juan de la Vaquería, Mesa de las Tablas, Santa Rita y la Efigenia.

Además se participó en módulos tales como: *“Encuentro con el Agua”*, en el Bosque Urbano y *“Feria me divierto, me cuido y aprendo”*. También se realizó la campaña: *“Mi nombre es importante, mi dirección y teléfono también”*.

En suma, se atendieron 135,435 niños, niñas y adolescentes en el estado, siendo 70,067 mujeres y 65,368 hombres.



3. Encuentros juveniles y fortalecimiento de la plataforma para la observación del cumplimiento de los derechos de los jóvenes

Para despertar la creatividad y el diálogo objetivo entre los jóvenes y sean partícipes en el fomento de la cultura del respeto a los derechos fundamentales, se impartieron pláticas sobre temas como:

- *“Violencia en el Noviazgo y los Derechos Humanos”*;
- *“Los Derechos y Obligaciones de los Jóvenes”*;
- *“El Derecho a la Salud y la Prevención de Adicciones”*;
- *“Autoestima y Dignidad”*; y,
- *“Resolución no Violenta de Conflictos”*.

Se implementó el *“Programa Jóvenes Promotores de los Derechos Humanos”* en las siguientes instituciones: CBTIS 97 de Saltillo; Esc. Sec. Gral. No. 1 “26 de Junio de 1968” de Ciudad Acuña y en la Esc. Secundaria 94 del municipio de Torreón. En dicho programa

participaron 693 jóvenes de manera activa difundiendo los derechos humanos entre los mismos.

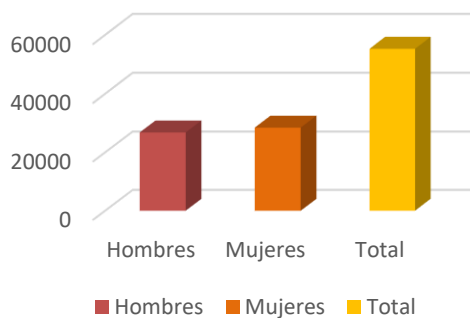
Se participó en módulos tales como: *“Feria de la Salud de la UAAAN”* y *“Feria de la Salud”*, esta última en coordinación con Extensión Universitaria de la U. A. de C. Además se participó en la semana cultural del Ateneo Fuente.

Mediante el Programa Cívico de Derechos Humanos, se realizaron eventos alusivos a las principales efemérides relacionadas con los Derechos Humanos tales como:

- Taller por el *“Día escolar de la Paz y la No violencia”*;
- *“Día contra la Discriminación”*; *“Día Internacional de la Mujer”*;
- Taller con motivo del *“Día Internacional de la Felicidad”*;
- Rally por el *“Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz”*;
- Maratón del Derecho a la Protección de la Salud, con motivo del *“Día Mundial sin Tabaco”*;
- *“Día Mundial del Donante de Sangre”*; *“Día Internacional de la Juventud”*; *“Día Mundial para la prevención del Suicidio”* y *“Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres”*.

32

Jóvenes



Se realizó el concurso de ensayo: *“¿Cómo regresarías la Paz a Torreón?”*, en el cual participaron jóvenes pertenecientes a escuelas secundarias de la Región Laguna.

En suma se atendieron un total de 55,252 jóvenes: 28,449 mujeres y 26,803 hombres.

4. Convenios y Acuerdos de Coordinación para la Profesionalización de los Servidores Públicos y Personal de Seguridad

Se impartieron cursos, talleres y funciones de cine debate en instituciones como:

- Dirección de Policía Municipal Saltillo;
- ISESPE;
- Defensoría Jurídica Integral;
- Instituto Estatal de Educación para Adultos;
- Centro de Internación, Diagnóstico y Tratamiento Varonil y Femenil de Saltillo y de la Laguna;
- Centros de Reinserción Social;
- Corporaciones policiacas en el interior del estado;
- Dirección de Seguridad Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza;
- Tribunal de Justicia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza; y,
- Dirección de Tránsito y Vialidad de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

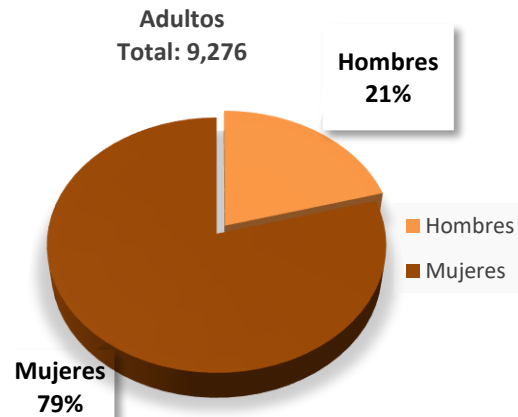
A través de esta labor se han capacitado a un total de 7,662 servidores públicos de los tres niveles de gobierno, con el objetivo fundamental de promover el conocimiento y el respeto a los Derechos Humano, de difundir y garantizar sus preceptos dentro del marco jurídico y de crear las bases de la cultura de la legalidad.

5. Programa Taller de Padres

Mediante este programa se atendieron a un total de 9,276 adultos, abordándose temas como: “Derechos de los niños y las niñas, responsabilidad de padres”, “La importancia de los valores en casa”, “Educar para la no violencia”, “Educación Inclusiva” y “Como afrontar la separación de los padres”.

También se realizaron las siguientes acciones:

- Función de cine - debate con motivo del “*Día Nacional de la Familia*”;
- Actividades deportivas con motivo “*Día Internacional de la Mujer*”;
- En el marco del “*Día Mundial de la Salud*”, en coordinación con UNEME Capacits, se realizaron pláticas sobre salud sexual y hábitos de higiene personal en las comunidades rurales;
- Con la participación de padres de familia y niños de la Casa de los Niños de Saltillo A. C.” se realizaron pláticas sobre el “Derecho a un Medio Ambiente Sano” y actividades lúdicas en el marco del “*Día Internacional de la Madre Tierra*”
- Rally por el “*Día Internacional de las Familias*”;
- Con motivo del “*Día Internacional de los Niños Inocentes Víctimas de la Agresión*” se llevaron a cabo pláticas sobre la “*Prevención del Maltrato Infantil*”;
- Pláticas en relación al “*Día Mundial contra el Trabajo Infantil*”; y,
- Pláticas sobre el “*Derecho a la Protección de la Salud*”; el “*Día Mundial del Donante de Sangre*”; el “*Día Mundial de la Población*”; el “*Día Internacional de la Democracia*” y el “*Día Mundial de la Salud Mental*”.
- Participación en el Foro en Materia Agraria y Derechos Humanos



6. Plataforma para el Respeto de los Derechos Humanos de los Adultos Mayores

Para consolidar en la colectividad el reconocimiento, respeto y protección de los derechos fundamentales de los adultos mayores se realizaron las siguientes actividades:

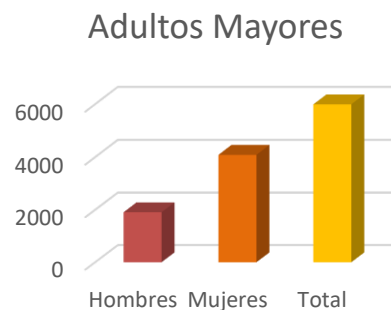
- Programa: *“Derechos Humanos, Proyecto de Vida y Envejecimiento Exitoso”*, el cual se desarrolló durante 7 sesiones en cada uno de los Centros de Integración Social para Adultos Mayores, en la ciudad de Saltillo;
- *“Programa Integral de Actividades para Adultos Mayores”*, el cual se llevó a cabo durante diversas sesiones en el INAPAM;
- *“Lotería de los Derechos de los Adultos Mayores”*, actividad lúdica mediante la cual los adultos mayores conocen sus derechos, atendándose a 82 comedores coordinados por DIF en el Estado.

Además se participó en módulos coordinados por el DIF y la Secretaría de Desarrollo Social para celebrar el “Día del Adulto Mayor”.

Mediante el Programa Cívico de Derechos Humanos, se realizaron diversos eventos para conmemorar las efemérides más importantes relacionadas con los Derechos Humanos entre las cuales se puede mencionar:

- Con motivo del *“Día Mundial del Libro y los Derechos de Autor”*, se realizó una visita a la Biblioteca Pública Municipal “Manuel Múzquiz Blanco”, contándose con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Trismo;
- Se realizó una función de cine gratuita en “Cinemex Mirasierra” en Saltillo, para celebrar el *“Día Nacional del Adulto Mayor”*; asimismo se llevaron a cabo diversas actividades de convivencia, haciendo alusión al “Derecho a la Recreación” en Centros Comunitarios del municipio de Piedras Negras;
- *“Día Internacional de la Alfabetización”* y *“Día Internacional de las Personas de edad”*

Con estas acciones, se han atendido un total de 5,993 adultos mayores: 4,086 mujeres y 1,907 hombres.



7. Actividades para fomentar la inclusión de la sociedad en general en el respeto a los derechos fundamentales de las personas con algún tipo de discapacidad

Para crear una cultura del respeto y la inclusión entre la sociedad, así como capacitar y difundir los derechos de las personas con discapacidad, se han desarrollado las siguientes acciones:

- En los Centros de Atención Múltiple, se llevaron a cabo pláticas y talleres sobre los “Derechos de las Personas con Discapacidad”, “Derechos de la Familia”, entre otros dirigidos a niños y padres de familia;
- Para fomentar el conocimiento de las artes en las personas con discapacidad y favorecer la participación comunitaria en temas de discapacidad y educación artística se llevó a cabo la plática “Los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito de la inclusión artística y cultural”, impartida por el Dr. Antonio Jorge Benito Guerrero de la Torre;
- Para hacer alusión al derecho que poseen los niños y niñas a la cultura, la accesibilidad y la recreación, durante el mes de abril se realizaron visitas al Museo del Desierto con la participación de niños y niñas con discapacidad alumnos de los Centros de Atención Múltiple 5, 9 y Margarita Talamás. En este evento se contó con la colaboración de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo; y,
- Lotería de los derechos de los niños y las niñas.

Durante el mes de septiembre y como parte de las actividades realizadas en conmemoración del mes de la discapacidad se llevaron a cabo visitas al Museo del Desierto, por parte de alumnos de los Centros de Atención Múltiple números 4, 5 y Benito Juárez TM.

También se llevó a cabo una función de cine gratuita en “Cinemex Mirasierra” en Saltillo, a la cual asistieron 250 personas con discapacidad de los diversos Centros de Atención Múltiple y CRIT quienes fueron acompañados de sus familiares y maestros. De igual manera se participó en la “Semana de la Inclusión” organizada por el CRIT.

Para promover el derecho a la seguridad, se realizaron diversas exposiciones en coordinación con el Binomio Canino en los Centros de Atención Múltiple Benito Juárez T.

V., Lucio Dávila Rumayor, Jean Peaget, CAM Números 1 y 2 y en el Centro de Integración Social para Personas con Discapacidad y sus Familias.

La Dirección de Inclusión impartió la plática *"Normas de Trato hacia las Personas con Discapacidad y sus Derechos Humanos"*, la cual fue dirigida a: Medios de Comunicación; Alumnos de la Facultad de Trabajo Social; Bachillerato de la U. A. de C. en Allende; CBTIS 34 y CAM 22 en el municipio de Piedras Negras; Instituto Campo de Oro, CONALEP y Canacintra de Ciudad Acuña y al Cabildo del municipio de Monclova.

Además, se tuvo participación en el *"Primer Congreso Nacional de Acceso a la Información, Transparencia, Equidad de Género y Grupos en Situación de Vulnerabilidad"*.

En suma se atendieron a un total de 2,362 personas con discapacidad mediante actividades de promoción y difusión de los derechos humanos, en tanto se atendieron 13,787 personas con discapacidad a través de la Dirección de Inclusión, proporcionándoles herramientas que les permitan conocer y defender sus derechos humanos, de igual forma se les brindó apoyo en la realización de diversos trámites en materia de salud, educación, trabajo, etc.

37

8. Programa migración sin distinción

Con el objetivo de contribuir con una estancia digna de las personas migrantes que transitan por el estado, la Comisión brindó atención a 657 migrantes mediante las siguientes actividades:

a) Visitas a Casas del Migrante y Albergues:

- Torreón: Albergues *"El Buen Samaritano"* y *"Casa Juan Gerardi"*;
- Ciudad Acuña: *"Casa Emaus" Frontera Digna*, *"Casa del Pan"* y *"Albergue Transitorio de Menores"* de DIF; y,
- Piedras Negras: *"Casa YMCA"* y *"Frontera Digna"*

b) Se implementaron módulos de atención y asesoría para connacionales y migrantes en el Puente Internacional Número 2 de Piedras Negras, y en la Plaza Pública *"Benjamín Canales"* en Ciudad Acuña;

c) Se impartieron pláticas dirigidas a la población en general sobre el tema de *“Migración sin Distinción”*;

d) Se brindaron 56 asesorías y 1 gestoría a migrantes de nacionalidades hondureña y nicaragüense, sobre regularización migratoria o seguimiento de su trámite; y,

e) Se realizaron 32 recorridos en la ciudad de Saltillo por puntos principales de tránsito de los migrantes, principalmente en: “La Maquinita”, “Valdez Sánchez y Periférico Luis Echeverría”; y en la ciudad de Ramos Arizpe. A través de esta acción se atendieron 169 personas migrantes, 12 mujeres y 157 hombres, siendo originarios de Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Panamá.

9. Taller acciones conjuntas

Para brindar atención integral en materia de derechos humanos a los adolescentes privados de su libertad y a los adultos en las mismas condiciones, se implementaron talleres vivenciales, terapias ocupacionales y actividades de formación en materia de derechos humanos, atendándose a un total de 345 internos: 70 mujeres y 275 hombres.

Entre las actividades a destacar se pueden mencionar las siguientes:

- Concurso de dibujo *“La sana convivencia”*, el cual se llevó a cabo en el Centro de Internación, Diagnóstico y Tratamiento Varonil Saltillo contándose con la participación de 18 adolescentes;
- Programa Cívico de Derechos Humanos, conmemorando el *“Día Mundial de las Habilidades de la Juventud”*; y
- Módulos en los diversos Centros de Reinserción Social del Estado.

10. Coordinación y fortalecimiento de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la protección de los Derechos Humanos

Se impartieron pláticas y talleres en materia de derechos humanos a un total de 404 personas, con el propósito de sensibilizar y capacitar a los integrantes de organismos de la sociedad civil en temas relacionados con los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad.

11. Otro tipo de acciones de promoción y difusión de los derechos humanos

En otro tipo de acciones encaminadas a la promoción y difusión de los derechos humanos, se pueden mencionar:

Cursos, talleres y seminarios impartidos en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dirigidos a Servidores Públicos, integrantes de Organismos de la Sociedad Civil, docentes y alumnos de diversas universidades, entre los que destacan:

- Seminario: *“El derecho de los niños y las niñas de convivir con el padre o madre que no tiene la custodia”* (Saltillo);
- Seminario de *“Actualización para Servidoras y Servidores Públicos en Prevención y Atención a la Violencia Familiar y los Derechos Humanos”* (Torreón);
- Taller Integral de Formación para Personas Cuidadoras de Adultos Mayores (Saltillo y Torreón);
- Curso - Taller: *“Las Diferentes Masculinidades”* (Saltillo y Torreón);
- Cine debate; y,
- Modulo itinerante.

Del mismo modo con la participación en actividades dirigidas a diversos grupos, se logró atender a un total de 7,789 servidores públicos.

12. Desarrollo de jornadas comunitarias en los ámbitos urbano y rural

Para fomentar entre las personas el conocimiento de las funciones de la CDHEC, así como para propiciar la creación de Comités en las comunidades rurales y urbanas que sirvan de enlace directo entre la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza y sus integrantes, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

a) Se formaron 14 Comités de Derechos Humanos, en las comunidades de:

- Mesa de las Tablas;
- San Antonio;
- Derramadero;
- El Diamante;
- San Juan de la Vaquería;
- Los Lirios;
- Jame;
- Fraustro;
- Paredón;
- El Tunal;
- Huachichil;
- Chapultepec;
- Santa Rita; y,
- La Efigenia.

b) Se realizaron 46 visitas a las comunidades rurales, en las cuales se desarrollaron diversas actividades de promoción y difusión de los derechos humanos.

c) Se llevaron a cabo 10 módulos itinerantes en los municipios de Castaños, Frontera, San Buenaventura, Nadadores, Sacramento, Candela y Abasolo.

d) Se puso en marcha el programa “Niños y Niñas Promotores de los Derechos Humanos”, en la escuela Venustiano Carranza de la comunidad “La Efigenia” en el municipio de Arteaga.

13. Brigadas de Atención a Víctimas

En coordinación con el Programa de Atención a Víctimas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se realizaron diversas brigadas de atención comunitaria, brindando asesorías jurídicas y atención psicológica a los integrantes de la Asociación “*Alas de Esperanza*” así como a familiares de personas desaparecidas, en los municipios de Allende, Zaragoza, Villa Unión y Piedras Negras.

Asimismo se realizaron brigadas en las ciudades de Saltillo, Cuatrociénegas, Parras de la Fuente y la comunidad de San Carlos perteneciente a Ciudad Acuña. A través de estas acciones se logró atender a 257 personas: 184 mujeres y 73 hombres.

Además se realizaron pláticas sobre “*Los Lineamientos de la Atención a Víctimas*” dirigido al personal de seguridad municipal de Parras de la Fuente, cadetes del ISESPE, y personal de seguridad pública municipal de Monclova y Piedras Negras, así como a elementos de Fuerza Coahuila. Mediante esta acción, se atendió a un total de 241 servidores públicos: 85 mujeres y 165 hombres.

41

14. Programa de promoción y difusión de los derechos de la mujer

Para fomentar en las mujeres el conocimiento y ejercicio de sus derechos humanos y, con ello, evitar ser víctimas de violaciones a los mismos, se desarrolló el “*Programa de Mujeres Promotoras de los Derechos Humanos*” en el Centro Sí Mujer de la ciudad de Saltillo.

También, se llevaron a cabo pláticas sobre “*Los Derechos Humanos de la Mujer*”, y sobre la prevención de la violencia.

Además se realizó una Jornada Integral con motivo del “*Día Mundial de la Protección de la Salud de la Mujer*”, en la comunidad de Rincón de los Pastores, en la cual se brindaron diversos servicios en colaboración con las siguientes instituciones:

- UNEME CAPACITS;
- Coordinación de Extensión Universitaria de la U. A. de C;
- Secretaria de las Mujeres;
- Secretaría de Salud;

- “Fundación Luz y Esperanza A. C.”;
- Centro Sí Mujer;
- ICATEC;
- Centro de Justicia y Empoderamiento para la Mujer;
- IEEA;
- Seguro Popular;
- Facultad de Odontología de la U. A. de C;
- Dirección Estatal del Registro Civil;
- Dirección de Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos; y,
- Jurisdicción Sanitaria No. 8.

15. Programa de Radio “Voz y Presencia de la Gente con Derechos”

Durante el periodo que se informa se han transmitido 41 emisiones del programa de radio “Voz y Presencia de la Gente con Derechos” mediante el cual, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en colaboración con la Universidad Autónoma de Coahuila, han tratado diversos temas en materia de derechos humanos, entre los que destacan:

- Inclusión de las personas con discapacidad y sus derechos;
- Mejores Prácticas para la Defensa de los Derechos Humanos;
- Derechos de las niñas y niños;
- Derechos de las Mujeres;
- Encuesta Infantil y Juvenil 2015;
- Reforma Constitucional del 2011;
- Día Mundial de la Salud;
- Trata de Personas en México;
- Derechos Indígenas;

- Procedimiento de Queja ante la CDHEC;
- Lenguaje de señas y barreras de la discapacidad;
- Tortura;
- Trabajo Infantil;
- El derecho a la inclusión artística de las personas con discapacidad;
- Programa de Atención a Víctimas del Delito (PROVICTIMA CNDH);
- Las Diferentes Masculinidades (CNDH);
- Derecho de Acceso a la Información;
- Derechos de los Adultos Mayores;
- Informe de Actividades de la CDHEC 2015; y,
- Avance en los Programas de Difusión de la Secretaría Ejecutiva 2016.

Este programa de radio, ha contado con la participación de diversas autoridades y personajes de la sociedad civil, entre los cuales se puede mencionar:

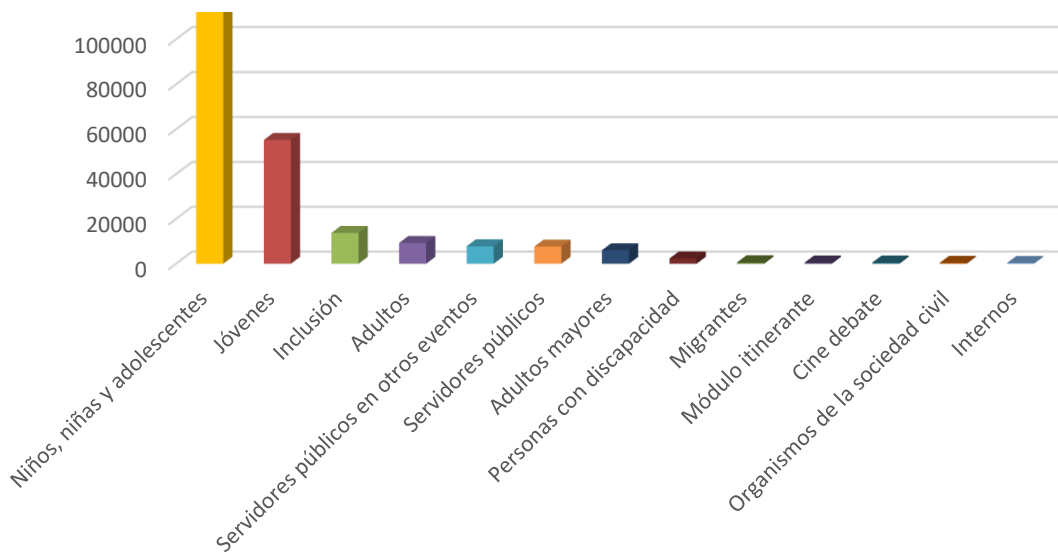
- Lic. Elsa Fabiola Sifuentes Ortiz. Abogada de la Procuraduría Municipal;
- Lic. Luz María Montiel Bichis. Abogada de la Procuraduría Municipal;
- Lic. Sheila Karina González Villasana. Docente universitaria;
- Cristina Morales. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores;
- Arturo Cárdenas Román. Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del INE en el Estado de Coahuila;
- Lic. Aida Eugenia Preciado González. Directora del Centro de Atención Primaria en Adicciones;
- Dra. Carmen Acevedo. UNEME Capacits Saltillo, Médico tratante de VIH;
- Lic. Sofía García Domínguez. Derechos de la Mujer y del Niños A. C;
- Lic. Xóchitl Cabrera. Maestra de Educación Especial-UANE, Secretaria de Asuntos de las Personas con Discapacidad en Coahuila;

- Lic. Catalina Martínez Granados, Lic. Víctor Audirac y Lic. Patricia Reynoso. Províctima. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y
- Lic. Lucía Rodríguez Quintero. Coordinación de niñez y familia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Secretaría Ejecutiva
Estadísticas

Grupo	Mujeres	Hombres	Total
Niños, Niñas y Adolescentes	70,067	65,368	135,435
Jóvenes	28,449	26,803	55,252
Adultos	7,355	1,921	9,276
Adultos Mayores	4,086	1,907	5,993
Personas con discapacidad	1,171	1,191	2,362
Migrantes	38	619	657
Internos	70	275	345
Servidores Públicos	3,222	4,440	7,662
Servidores Públicos presentes en otros eventos	5377	2,412	7,789
Organismos de la Sociedad Civil	270	134	404
Cine debate	336	215	551
Inclusión	7,185	6,602	13,787
Módulo Itinerante	423	158	581
Total	128,049	112,045	240,094

45



III. Administración y Finanzas.

Dirección General

El área financiera y de administración ha mantenido de manera ordenada el flujo del gasto y operación, lo que ha permitido la apropiada utilización de recursos para dar cumplimiento a las funciones y objetivos de la Comisión.

El presupuesto otorgado por el Congreso del Estado para la Comisión correspondiente al ejercicio fiscal 2016 fue de \$33'059,234.00 (Treinta y tres millones cincuenta y nueve mil doscientos treinta y cuatro pesos 00/100), de acuerdo con lo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 22 de diciembre de 2015.

El monto en referencia, se encuentra dividido en los siguientes rubros:

Capítulo 1000	\$24'774,784.00
Capítulo 2000	\$973,800.00
Capítulo 3000	\$5'540,650.00
Capítulo 5000	\$1'770,000.00

Con la administración eficiente y ordenada en el ejercicio del gasto, se ha recuperado la capacidad operativa de la Comisión que se había visto mermada a través de los años, por razones tan diversas como: la pérdida de plazas, la obsolescencia de la remuneración al personal, la desincorporación de vehículos y las condiciones físicas del resto del parque vehicular.

En el ejercicio 2016 se logró la retabulación de la nómina del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza ya que percibían remuneraciones inferiores al promedio del sector público estatal, por lo anterior se ejerció a cantidad de \$ 1'909,000.00 (Un millón novecientos nueve mil pesos 00/100 M. N.) del Capítulo 1000, Servicios Personales.

Se llevó a cabo la contratación de personal para el fortalecimiento de las Visitadurías Regionales y el área de capacitación, por lo cual se crearon 7 plazas que equivalen a un presupuesto ejercido de \$1'750,038.00 (Un millón setecientos cincuenta mil treinta y ocho pesos 00/100 M. N.).

El parque vehicular de la Comisión es muy austero y con alto kilometraje en las unidades, que a su vez resulta en reparaciones costosas y constantes, además de poner en riesgo a nuestro personal que a diario requiere usar las unidades.

Es por ello que se invirtió la cantidad de \$ 1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M. N.) en la compra de 4 vehículos, incluida la unidad asignada a Presidencia.

De acuerdo con La Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Coahuila, se realiza una inversión de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.) para la compra de una plataforma elevadora para las oficinas de la CDHEC en Saltillo.

La rendición de cuentas constituye una obligación y un deber de la Comisión de los Derechos Humanos así, se ha cumplido, puntualmente, con la entrega al H. Congreso y a la Auditoría Superior del Estado, del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primero, segundo y tercer trimestre del presente ejercicio y, en esos mismos términos, se cumplirá con la presentación del correspondiente al cuarto trimestre, adicionalmente, se solventaron en tiempo y forma las observaciones presentadas por parte de la Auditoría Superior del Estado, correspondientes a la Cuenta Pública del Ejercicio 2015.

Como resultado de la revisión de desempeño realizado a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, no se detectaron deficiencias de control en su gestión operativa y administrativa que conlleve a sugerir las recomendaciones al desempeño correspondiente.

IV. Investigación y Estudio en Materia de Derechos Humanos.

Centro de Investigación y Estudios de Derechos Humanos

1. Libro “Los derechos humanos en el tercer milenio: fundamentos, paradojas e impacto social”

Para la conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el 2017, se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Elaboración del Marco Teórico, la justificación y los objetivos de la obra literaria en cuestión;
- Elaboración del reglamento interior de un Consejo Editorial;
- Elaboración de los lineamientos de estilo y criterios editoriales;
- Invitación a los colaboradores/investigadores de la obra;
- Servir de enlace entre el coordinador de la obra y los colaboradores, y
- Revisor de metodología de las obras compiladas.

2. Biblioteca de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

50

- Se realizó un análisis pormenorizado de los requerimientos la biblioteca;
- Se depuro y clasificó la totalidad de los libros contenidos en la estantería material de la biblioteca Ginetta Sagan;
- Se elaboró un reglamento interior;
- Se gestionó la instalación gratuita del software “Prometeo” de gestión bibliotecaria;
- Se diseñó, programó y puso en funcionamiento el sistema de consulta digital de la biblioteca de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, que cuenta entre otras cosas con:
 - a) Un catálogo con hipervínculo a descarga y visualización de legislación relevante en materia de Derechos Humanos;
 - b) Una suscripción base al sistema “V-Lex” de consulta de libros, sentencias, resoluciones, monografías y apuntes jurídicos;
 - c) Un enlace a la base de datos y páginas de consulta de:

- i. Red de Bibliotecas digitales de la UNAM (página especializada de Coahuila);
 - ii. Biblio Technia;
 - iii. Descarga cultura de la UNAM;
 - iv. Bibliojurídicas de la UNAM;
 - v. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, y
 - vi. Biblioteca Virtual Universal
- d) Un enlace para visualización y descarga del Manual para la Calificación de hechos violatorios de derechos humanos;
- e) Un enlace a la base de datos y consulta de:
- i. Buscador jurídico de Derechos Humanos;
 - ii. Buscador de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos;
 - iii. Biblioteca Dag Hammarskjöld de la ONU;
 - iv. Página de inicio de la Comisión de Interamericana de Derechos Humanos;
 - v. Página de inicio de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y
 - vi. Página de inicio de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.
- f) Hipervínculo a los informes anuales de la CDHEC de 2005 a 2015, y
- g) Sistema de consulta de catálogo material de la biblioteca central y de las visitadurías regionales (en mantenimiento).

3. Revista “Derechos humanos en el siglo XXI”

Se elaboraron las siguientes investigaciones:

- a. Los negros mascogos en el estado de Coahuila;
- b. Compendio de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Acceso a la Justicia: Alcance, vulneración y límites en su ejercicio;
- c. Aplicación y seguimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;
- d. La libertad de expresión y sus límites, en el marco de la Acción de Inconstitucionalidad 29/2011;

- e. Obligatoriedad de las recomendaciones de los organismos de protección no jurisdiccional de derechos humanos, a pesar de su carácter no vinculatorio, y
- f. Federalismo y descentralización administrativa.

La mencionada revista, tendrá su primera edición en versión digital y física, el próximo año.

4. Programa de gestión, consulta y publicación de los criterios de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Se elaboraron un total de 297 fichas técnicas, que comprenden de la recomendación 13/2013 a la 50/2016, clasificadas en un total de 64 voces de violación, dichas fichas técnicas contienen una síntesis de los hechos, el derecho y los resolutiveos como recomendaciones.

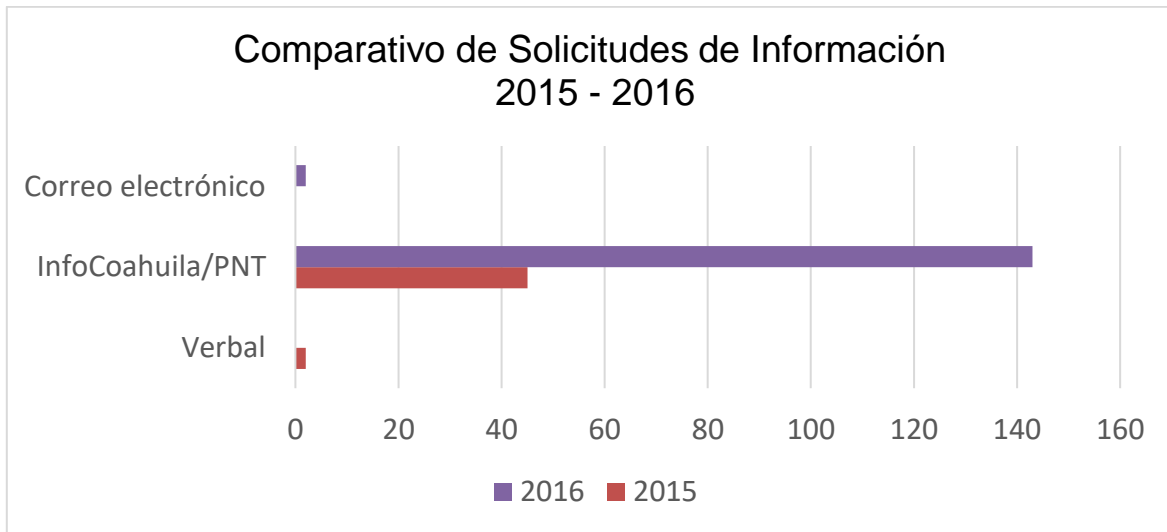
5. Compilación normativa de derechos humanos para el Estado de Coahuila de Zaragoza

Se elaboró una compilación especializada, que contiene una relación de la estructura normativa de derechos humanos contenida en la legislación vigente del Estado de Coahuila.

V. Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Durante el periodo que se informa, se recibieron un total de 145 solicitudes de información, mismas que han sido respondidas en tiempo y forma, incrementándose en un 300%, en comparación con el año 2015, la cantidad de solicitudes de información recibidas por este organismo público autónomo.



De las 145 solicitudes de información recibidas, 2 de ellas se recibieron mediante correo electrónico y las restantes 143 mediante el sistema INFOMEX, actualmente “Plataforma Nacional de Transparencia”; de las mismas, en 6 solicitudes la información requerida no era competencia de esta Comisión, por lo que se canalizó al solicitante a la Unidad de Transparencia idónea.

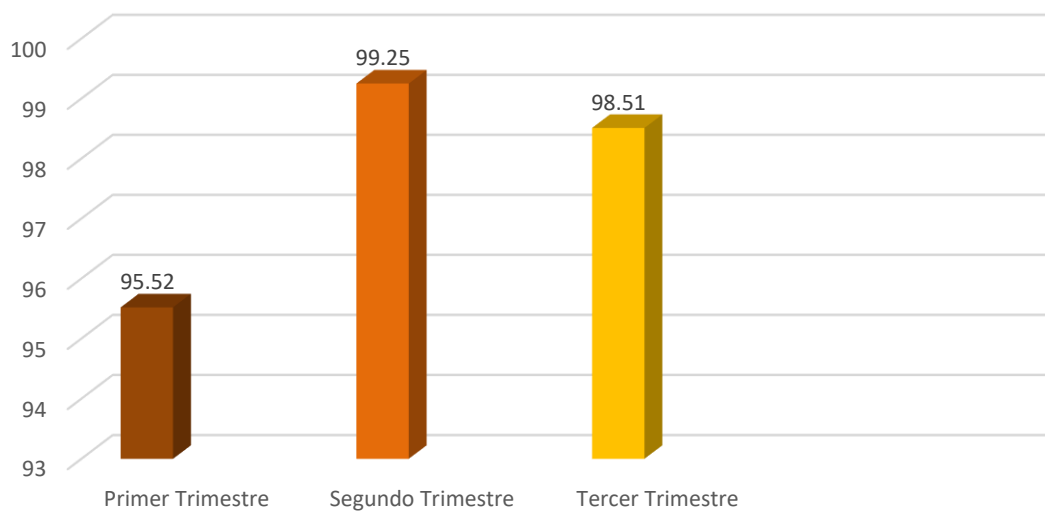
Desde principios del año 2016, se trabajó en la compilación, sistematización y actualización de las obligaciones de transparencia de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se inició con la incorporación de información dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia y se generó un enlace directo dentro de la página web de la CDHEC, a la consulta de las Obligaciones de Transparencia Comunes y específicas de esta Comisión de conformidad con lo ordenado por la Ley General.

A partir del 4 de mayo de 2017, la información deberá estar totalmente disponible tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el portal web de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

No sobra destacar que el esfuerzo empeñado por quienes integramos esta Comisión para garantizar el derecho a la información, se ha visto reflejado en la calificación de nuestra

página web por parte del órgano garante de la Transparencia, el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información que durante el primer trimestre del 2016, evaluó el cumplimiento de las obligaciones de transparencia locales, de este organismo con una calificación de 95.52; en el segundo trimestre con un 99.25 y con un 98.51 en el tercer trimestre del presente año.

Calificación en el cumplimiento de obligaciones de transparencia



Anexo

Recomendaciones

Directorio

Presidencia

Dr. Xavier Díez de Urdanivia
Fernández
Presidente.

Dinorah Castillo Rivera
Asistente.

Mario Alberto Carranza Sánchez
Asistente.

Coordinación del Despacho de la Presidencia

Lic. Elsa María
del Pilar Flores Velázquez
Coordinadora del Despacho de la
Presidencia.

Lic. Melissa Guadalupe Mata Macías.
Asistente.

Dirección General

Lic. Arturo Téllez Camacho
Director General

C. P. Juan Carlos Ramírez Saucedo
Coordinador Administrativo.

C. P. Rosa Juanita Cruz Campos
Recursos Humanos.

C. P. Cristina Nuncio Sustaita
Recursos Financieros.

Lic. Ángel Prado Delgado
Coordinador de Sistemas.

Lic. Saira del Pilar Noriega Covarrubias
Recursos Materiales.

Zabdi Karelly Hernández Lauren
Recepcionista.

Adriana Valerdi Medina
Recepcionista.

Gabriela Patricia Dávila Vázquez
Recepcionista.

María Concepción Salazar Hernández
Intendencia.

Fidencia Martínez Lucio
Intendencia.

Contraloría Interna

C. P. Fabián Chávez Torres
Contralor interno.

C. P. Yessica Nallely Martínez
Calderón
Enlace administrativo.

Comunicación Social

Lic. Juan Daniel Leal de Koster
Coordinador de Comunicación Social.

Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia

Lic. María José Ríos Hurtado
Secretaría Técnica

Lic. Octavio de Jesús Gómez
Escobedo
Programador

Visitaduría General

Lic. Javier Eduardo Roque Valdés
Visitador General.

Lic. María Magaly Frausto Vega
Revisión y Control.

Lic. Diana Alondra Galván Granados
Revisión y Control.

Lic. María Eugenia Canales Almanza
Revisión y Control.

Coordinación Jurídica

Lic. Maximiliano Blázquez Aguirre
Coordinador Jurídico.

Primera Visitaduría Regional

Lic. David Corrales García
Primer Visitador Regional.

Lic. María Lourdes Hernández
Hernández
Visitadora Adjunta.

Lic. Bladimir Rosales Cruz
Visitador Adjunto.

Lic. Elsa Patricia Gómez Flores
Visitadora Adjunta.

Lic. Jesús Alberto Rodríguez Cantú
Visitador Adjunto.

María Elia Rodríguez Ulluela
Estadística.

Marco Antonio Alemán Orozco.
Notificador.

Segunda Visitaduría Regional

Lic. Luis López López
Segundo Visitador Regional.

Lic. Gloria Garza González
Visitadora Adjunta.

Lic. Hugo Alberto González de León
Visitador Adjunto.

Lic. Manuel Issac López Soto
Visitador Adjunto.

Lic. Claudia Yuvisela Facundo
González
Visitadora Adjunta.

Lic. Karen Lizeth Castillo Macías
Capacitadora.

Raymundo Lira Moreno
Notificador

Lic. Reyna Jenifer Bretado Sicairos
Capacitadora.

Cintha Sibel Ruíz Hernández
Recepcionista.

Martha Alicia Ruiz López
Secretaria.

Celia Emelia Jiménez González
Intendencia.

Tercera Visitaduría Regional

Lic. Blanca Esther Jiménez Franco.
Encargada del Despacho de la Tercera
Visitaduría Regional.

Lic. Ivonne Martínez Castañeda
Visitadora Adjunta.

Patricia Pérez Casas
Secretaria.

Gregorio Chaires Hernández
Notificador

Lic. Erika Jimena Cortes Bartolo
Capacitadora

Socorro Maricela Guevara Treviño
Intendencia.

Cuarta Visitaduría Regional

Lic. Genaro Azkary Soto Flores
Cuarto Visitador Regional.

Lic. Luis Ángel San Miguel Garza
Visitador Adjunto.

Lic. Felipe Cruz García.
Visitador Adjunto.

Merary Lizbeth Camarillo Flores
Secretaria.

Maricela López Galván
Secretaria.

Luz María González de la Cruz
Intendencia.

Quinta Visitaduría Regional

Lic. Carlos Javier Vargas Méndez
Quinto Visitador Regional.

Lic. Sofía Muñoz Mendoza
Visitadora Adjunta.

Lic. Ricardo Emmanuel Colunga
Hernández
Capacitador.

Liliana Urrutia Reyes
Secretaria.

Sexta Visitaduría Regional

Lic. Adriana Alejandra Castro Armas
Encargada del Despacho de la Sexta
Visitaduría Regional.

Lic. Fabián Jassiel Muñoz Flores
Visitador Adjunto

Yessenia Sarai Herrera Ramos
Secretaria.

César Ramírez Martínez
Notificador.

Séptima Visitaduría Regional

Lic. Iris Vanessa Duarte Garay
Visitadora Adjunta.

Lic. Sofía García Domínguez
Capacitador

Secretaría Ejecutiva

Lic. Claudio René Montoya de León.
Secretario Ejecutivo.

Ing. Erasmo Ramos Gil
Director de Inclusión.

Lic. Enriqueta Pimentel Patiño
Capacitador.

Lic. Patricia María Domínguez
Coronado
Capacitador.

Lic. Blanca Araceli Olaiz Murillo
Capacitador.

Lic. Brigitte de Ruth López Barbosa
Capacitador.

Lic. Ricardo Aguirre Soberón
Capacitador.

Lic. Beatriz Beltrán Juárez
Capacitador.

Lic. Pedro Antonio Valenciano Cepeda
Capacitador.

Centro de Investigación y Estudios en Derechos Humanos

Lic. David Fernando Borrego Murillo
Encargado del CIEDH

Lic. Miguel Eduardo Luna Hernández
Investigador.